

**ACTA DE COMITÉ**

Código: F-MC-1000-238,37-015

Versión: 0.0

Fecha: Enero-16-2019

Página 1 de 15

No. 032\_2022

**ACTA DE CONSEJO SUPERIOR DE POLITICA FISCAL\_CONFIS  
MUNICIPIO DE BUCARAMANGA**

En Bucaramanga, siendo las 9:00 AM del jueves 6 de octubre de 2022, por teleconferencia virtual a través de la herramienta Teams, previa convocatoria realizada por NAYARIN SAHARAY ROJAS TÉLLEZ - Secretaria de Hacienda, se reunieron: MARIA JULIANA ACEBEDO ORDOÑEZ - Asesora de despacho, delegada del Alcalde y Presidenta del Confis; JORGE ISNARDO NEIRA GONZÁLEZ, delegado del señor Alcalde en materia económica; JOAQUÍN AUGUSTO TOBÓN BLANCO – Secretario de Planeación; LINA MARÍA MANRIQUE DUARTE – Subsecretaria de Hacienda; JUAN DIEGO RODRÍGUEZ CORTÉS – Tesorero General; OSCAR JAVIER GRANDAS ARDILA – Profesional especializado (Contabilidad) y GENDERSON FABIANNY ROBLES MUÑOZ – Profesional especializado (Presupuesto); miembros del CONSEJO SUPERIOR DE POLITICA FISCAL. Se da inicio a la sesión virtual con el fin de deliberar los puntos señalados en el siguiente orden del día.

**Orden Del Día**

1. *Llamado A Lista y Verificación De Quorum*
2. *Lectura Y Aprobación Del Orden Del Día*
3. *Solicitud de traslado de Secretaría Administrativa (funcionamiento)*
4. *Solicitud de traslados presupuestales de Secretaría de Interior*
5. *Solicitud de traslado presupuestal de Secretaría de Planeación*
6. *Solicitud de traslado presupuestal de Secretaría de Salud y Ambiente*
7. *Proposiciones y varios*

**ASISTEN A LA REUNIÓN LOS SIGUIENTES MIEMBROS DEL CONFIS:**

| <b>NOMBRE</b>                 | <b>CARGO</b>                              | <b>DEPENDENCIA</b>       |
|-------------------------------|---|--------------------------|
| MARIA JULIANA ACEBEDO ORDOÑEZ | Delegada Alcalde – Presidenta del CONFIS  | Despacho Alcalde         |
| JORGE ISNARDO NEIRA GONZÁLEZ  | Delegado del Alcalde en materia económica | Despacho Alcalde         |
| JOAQUÍN AUGUSTO TOBÓN BLANCO  | Secretario de Despacho                    | Secretario de Planeación |
| NAYARIN SAHARAY ROJAS TÉLLEZ  | Secretaria de Despacho                    | Ausente con excusa       |
| LINA MARÍA MANRIQUE DUARTE    | Subsecretaria                             | Secretaría de Hacienda   |
| JUAN DIEGO RODRÍGUEZ CORTÉS   | Tesorero General                          | Secretaría de Hacienda   |
| OSCAR JAVIER GRANDAS ARDILA   | Profesional Especializado                 | Secretaría de Hacienda   |
| GENDERSON ROBLES MUÑOZ        | Profesional Especializado                 | Secretaría de Hacienda   |



## ACTA DE COMITÉ

Código: F-MC-1000-238,37-015

Versión: 0.0

Fecha: Enero-16-2019

Página 2 de 15

### LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUORUM

Después del llamado a lista se establece quorum con participación de siete (7) de los ocho miembros del CONFIS, por lo tanto, se puede realizar la presente sesión.

#### 1. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Efectuada la lectura del orden del día, el mismo es aprobado por unanimidad de los miembros asistentes a esta reunión.

#### 2. SOLICITUD DE TRASLADO PRESUPUESTAL\_SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

Acude URIEL ANDREY CARREÑO MOLINA, quien manifiesta que mediante oficios del 28/Sept/2022 con radicado interno S-SA624-2022, junto con todos sus anexos, los cuales hacen parte integral de la presente Acta, la Secretaría Administrativa como ordenadora de gasto solicita los siguientes movimientos presupuestales, a saber:

| CONTRACREDITAR   | ACREDITAR  |
|--|--|
| <b>Código CCPET: 2.1.2.02.02.006</b>   | <b>Código CCPET: 2.1.2.02.02.010</b>   |
| <b>Nombre De La Cuenta CCPET:<br/>SERVICIOS DE ALOJAMIENTO<br/>SERVICIOS DE SUMINISTRO DE<br/>COMIDAS Y BEBIDAS SERVICIOS DE<br/>TRANSPORTE Y SERVICIOS DE<br/>DISTRIBUCION DE ELECTRICIDAD, GAS Y<br/>AGUA.</b> | <b>Nombre De La Cuenta CCPET: VIATICOS<br/>DE LOS FUNCIONARIOS EN COMISION</b> |
| <b>Fuente de financiación: Recursos propios</b>  | <b>Fuente de financiación: Recursos propios</b>                                |
| <b>TOTAL: \$ 40.000.000</b>  | <b>TOTAL: \$40.000.000</b>   |

#### JUSTIFICACIÓN DEL CRÉDITO:

Se realizó un análisis del comportamiento mensual que ha tenido el rubro 2.1.2.02.02.010 VIATICOS DE LOS FUNCIONARIOS EN COMISION, durante la actual vigencia; encontrando así que a la fecha se ha ejecutado el 93.5% del total de recursos asignados a dicho rubro. Es de mencionar que esto se debe en gran medida a que en los últimos meses se han realizado viajes en comisión al exterior que se han sufragado en dólares.



## ACTA DE COMITÉ

Código: F-MC-1000-238,37-015

Versión: 0.0

Fecha: Enero-16-2019

Página 3 de 15

Teniendo en cuenta que el gasto proyectado para el 4 trimestre de la actual vigencia es mayor a los recursos disponibles actualmente, se requiere hacer el movimiento presupuestal mencionado para continuar cubriendo las necesidades de los funcionarios públicos enviados en comisión a los múltiples eventos de carácter institucional a nivel regional y nacional.

### JUSTIFICACIÓN DEL CONTRACRÉDITO

Para la actual vigencia se realizó la contratación con objeto "PRESTAR LOS SERVICIOS COMO OPERADOR LOGÍSTICO PARA LA ORGANIZACIÓN, EJECUCIÓN DE EVENTOS Y DEMÁS ACTIVIDADES REQUERIDAS PARA DAR CUMPLIMIENTO CON LAS CAMPAÑAS ESTRATEGICAS DE COMUNICACIÓN Y DIFUSIÓN DE LA OFERTA INSTITUCIONAL, CON EL FIN DE EXPONER LA GESTIÓN PÚBLICA REALIZADA A LA COMUNIDAD DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA". Por valor de \$ 600.000.000. Considerando que el presupuesto inicial para dicho proceso fue de \$ 700.000.000, se cuenta con los recursos necesarios para trasladar al rubro 2.1.2.02.02.010 VIATICOS DE LOS FUNCIONARIOS EN COMISION.

Escuchadas las razones expuestas, los miembros del Confis otorgan concepto favorable a la solicitud de traslado sustentada por la Secretaría Administrativa por valor total de **CUARENTA MILLONES DE PESOS M/CTE. (\$ 40.000.000).**

### 3. SOLICITUD DE TRASLADO PRESUPUESTAL\_ DE SECRETARÍA DE INTERIOR

Acude MIGUEL ANTONIO BORRERO ARANGO, quien manifiesta que mediante oficios con radicado SID2853-2022, SID2854-2022, SID2855-2022 y SID2859-022 con fechas del 03 de Octubre de 2022, junto con todos sus anexos, los cuales hacen parte integral de la presente Acta, la Secretaría Administrativa como ordenadora de gasto solicita los siguientes movimientos presupuestales, a saber:

| CONTRACREDITAR  | ACREDITAR  |
|---|--|
| <b>Código BPIN:</b> 2021680010149   | <b>Crear Rubro Presupuestal:</b><br>2.3.2.01.01.003.03.02.4599007.45250.204                      |
| <b>Tipo de Trámite:</b> Traslado  | <b>Código BPIN:</b><br><b>Tipo de Trámite:</b> Traslado  |
| <b>Código CCPET:</b> : 2.3.2.02.02.008  | <b>Código CCPET:</b> 2.3.2.01.01.003.03.02   |
| <b>Nombre de la Cuenta CCPET:</b><br>Servicios prestados a las empresas y servicios de producción | <b>Nombre de la Cuenta CCPET:</b><br>Maquinaria de informática y sus partes, piezas y accesorios |

**ACTA DE COMITÉ**

Código: F-MC-1000-238,37-015

Versión: 0.0

Fecha: Enero-16-2019

Página 4 de 15

| CONTRACREDITAR   | ACREDITAR   |
|--|---|
| <b>Código Programático MGA:</b> 4501004  | <b>Código Programático MGA:</b> 4599007   |
| <b>Detalle MGA:</b><br>Servicio de promoción de convivencia y no repetición  | <b>Detalle MGA:</b><br>Servicios tecnológicos   |
| <b>CPC DANE:</b> 83990<br><b>Detalle CPC DANE:</b><br>Otros servicios profesionales, técnicos y empresariales n.c.p. | <b>CPC DANE:</b> 45250<br><b>Detalle CPC DANE:</b><br>Otras máquinas de procesamiento automático de datos que contengan o no una o dos de las siguientes tipos de unidades: unidades de almacenamiento, unidades de entrada, unidades de salida |
| <b>Fuente Financiación:</b><br>Recursos propios contribución contra obra pública 204                                 | <b>Fuente Financiación:</b><br>Recursos propios contribución contra obra pública 204  |
| <b>Valor:</b> \$ 576.266.680   | <b>Valor:</b> \$ 576.266.680  |
| <b>TOTAL \$ 576.266.680</b>  | <b>TOTAL \$ 576.266.680</b>   |

**JUSTIFICACIÓN DE LOS MOVIMIENTOS:**

Los recursos que se encuentran actualmente en los rubros presupuestales 2.3.2.02.02.008.4501004.83990.204 Servicios prestados a las empresas y servicios de producción del Fondo Cuenta Territorial de Seguridad y Convivencia Ciudadana FONSET, corresponde a la incorporación inicial del presupuesto vigencia 2022 de acuerdo con el Decreto 0192 de diciembre 21 de 2021 para el programa Fortalecimiento Institucional A Los Organismos De Seguridad.

Según Acta de fecha 19 de septiembre de 2022 del Comité de Orden Público, se presentaron ajustes a los proyectos de la vigencia 2022 y se aprobó para adicionar el valor de \$ 596.0000.000 al proyecto "DOTACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LOS SISTEMAS DE ALARMAS COMUNITARIAS EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA" – CORNETAS que se encuentra certificado por el banco de programas y proyectos de inversión municipal, registrado con BPIN 2022680010020, se detalla el proceso que va a ser programado mediante esta solicitud de traslado:

El proyecto MEJORAMIENTO DE LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD PARA UNA BUCARAMANGA INTELIGENTE Y SEGURA, se encuentra certificado por el banco de programas y proyectos de inversión municipal, registrado con BPIN 2021680010149, es necesario realizar una reducción y trasladar recursos por valor de \$ 576.266.680 para el proyecto de "DOTACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LOS SISTEMAS DE ALARMAS COMUNITARIAS EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA"

|  |                       |                              |
|--|-----------------------|------------------------------|
|  <p>Alcaldía de Bucaramanga</p> | <b>ACTA DE COMITÉ</b> | Código: F-MC-1000-238,37-015 |
|  |                       | Versión: 0.0                 |
|  |                       | Fecha: Enero-16-2019         |
|  |                       | Página 5 de 15               |

- **Alarmas Comunitarias Cornetas**

La estrategia Frentes de Seguridad Local en la ciudad de Bucaramanga de acuerdo a la base de datos de Policía Nacional tiene a la fecha 141 grupos constituidos legalmente, los cuales cuentan con un total de 2634 cornetas relacionadas.

Las cornetas por su naturaleza y su función, generan un desgaste en todos sus componentes y tienen una alta probabilidad de presentar fallas mecánicas y electrónicas que ponen en riesgo su operación, El buen funcionamiento de los sistemas de alarmas comunitarias se ve afectado por el robo del cableado del sistema que deshabilita el funcionamiento de las cornetas, esta situación se debe a que la pérdida de cable se realiza en las líneas que tienen integradas varias cornetas y al ser cortadas o retiradas desactiva las unidades que se encuentran vinculadas a la respectiva línea.

El buen funcionamiento de los sistemas de alarmas y cornetas para el cumplimiento cabal de las actividades requiere la realización periódica del mantenimiento y reparación de los mismos, que permitan mantener altos niveles de confianza, rendimiento, economía y seguridad ciudadana para su debido servicio y manejo por parte de las diferentes comunas.

Las cornetas por su naturaleza y su función, generan un desgaste en todos sus componentes y tiene una alta probabilidad de presentar fallas mecánicas y electrónicas, que ponen en riesgo su operación, por lo que se requiere contar con los repuestos y el mantenimiento preventivo y correctivo, que permita mantenerlas en condiciones de operación y seguridad.

El suministro de repuestos y el mantenimiento preventivo y correctivo de sistemas de alarma comunitaria con activación telefónica, es por tanto una actividad especializada que requiere equipos y herramientas suficientes que permitan prestar con calidad el sistema de cornetas del Municipio.

Teniendo en cuenta lo anterior y que en este momento se tiene en ejecución el contrato de mantenimientos de los sistemas de alarmas comunitarias y los recursos destinados para dicha actividad no es suficiente para llegar a la totalidad de los frentes de seguridad del municipio; se hace necesario realizar un adicional al contrato para cumplir a satisfacción la actividad de mantenimiento correctivo y preventivo del sistema de alarmas comunitarias del municipio de Bucaramanga

En este sentido y con el propósito de dar cumplimiento a los compromisos, se requiere realizar los traslados entre rubros presupuestales y así presentar ante el Banco de Programas y Proyectos de Inversión Municipal – BPPIM las actualizaciones pertinentes del proyecto durante la presente vigencia.



### ACTA DE COMITÉ

Código: F-MC-1000-238,37-015

Versión: 0.0

Fecha: Enero-16-2019

Página 6 de 15

Por lo anterior, se requiere el concepto favorable para el CONTRACRÉDITO al rubro presupuestal 2.3.2.02.02.008.4501004.83990.204 Servicios prestados a las empresas y servicios de producción y el CRÉDITO al rubro presupuestal 2.3.2.01.01.003.03.02.4599007.45250.204 Maquinaria de informática y sus partes, piezas y accesorios

| CONTRACREDITAR  | ACREDITAR   |
|---|---|
| <b>Código BPIN:</b> 2021680010149   | <b>Crear Rubro Presupuestal:</b><br>2.3.2.01.01.003.03.02.4501029.45250.204   |
| <b>Tipo de Trámite:</b> Traslado  | <b>Código BPIN:</b><br><b>Tipo de Trámite:</b> Traslado   |
| <b>Código CCPET:</b> : 2.3.2.02.02.008  | <b>Código CCPET:</b> 2.3.2.01.01.003.03.02  |
| <b>Nombre de la Cuenta CCPET:</b><br>Servicios prestados a las empresas y servicios de producción | <b>Nombre de la Cuenta CCPET:</b><br>Maquinaria de informática y sus partes, piezas y accesorios  |
| <b>Código Programático MGA:</b> 4501004   | <b>Código Programático MGA:</b> 4501029   |
| <b>Detalle MGA:</b><br>Servicio de promoción de convivencia y no repetición                       | <b>Detalle MGA:</b><br>Servicio de apoyo financiero para proyectos de convivencia y seguridad ciudadana   |
| <b>CPC DANE:</b> 83990  | <b>CPC DANE:</b> 45250  |
| <b>Detalle CPC DANE:</b><br>Otros servicios profesionales, técnicos y empresariales n.c.p.        | <b>Detalle CPC DANE:</b><br>Otras máquinas de procesamiento automático de datos que contengan o no una o dos de las siguientes tipos de unidades: unidades de almacenamiento, unidades de entrada, unidades de salida |
| <b>Fuente Financiación:</b><br>Recursos propios contribución contra obra pública 204              | <b>Fuente Financiación:</b><br>Recursos propios contribución contra obra pública 204  |
| <b>Valor:</b> \$ 140.000.000  | <b>Valor:</b> \$ 140.000.000  |
| <b>TOTAL \$ 140.000.000</b>   | <b>TOTAL \$ 140.000.000</b>   |
|   |   |

**ACTA DE COMITÉ**

Código: F-MC-1000-238,37-015

Versión: 0.0

Fecha: Enero-16-2019

Página 7 de 15

| CONTRACREDITAR   | ACREDITAR   |
|--|---|
| Código BPIN: 2021680010152<br>Tipo de Trámite: Traslado        | Crear Rubro Presupuestal:<br>2.3.2.01.01.003.03.02.4501029.45250.204  |
|  | Código BPIN:  |
|  | Tipo de Trámite: Traslado   |
| Código CCPET: : 2.3.2.02.02.008                                | Código CCPET: 2.3.2.01.01.003.03.02   |
| Nombre de la Cuenta CCPET:                                     | Nombre de la Cuenta CCPET:  |
| Servicios prestados a las empresas y servicios de producción   | Maquinaria de informática y sus partes, piezas y accesorios   |
| Código Programático MGA: 4501004                               | Código Programático MGA: 4501029  |
| Detalle MGA:   | Detalle MGA:  |
| Servicio de promoción de convivencia y no repetición           | Servicio de apoyo financiero para proyectos de convivencia y seguridad ciudadana  |
| CPC DANE: 83990  | CPC DANE: 45250   |
| Detalle CPC DANE:  | Detalle CPC DANE:   |
| Otros servicios profesionales, técnicos y empresariales n.c.p. | Otras máquinas de procesamiento automático de datos que contengan o no una o dos de las siguientes tipos de unidades: unidades de almacenamiento, unidades de entrada, unidades de salida |
| Fuente Financiación:   | Fuente Financiación:  |
| Recursos propios contribución contra obra pública 204          | Recursos propios contribución contra obra pública 204   |
| Valor: \$ 100.000.000  | Valor: \$ 100.000.000   |
| TOTAL \$ 100.000.000   | TOTAL \$ 100.000.000  |

**JUSTIFICACIÓN DE LOS MOVIMIENTOS:**

Los recursos que se encuentran actualmente en los rubros presupuestales 2.3.2.02.02.008.4501004.83990.204 Servicios prestados a las empresas y servicios de producción del Fondo Cuenta Territorial de Seguridad y Convivencia Ciudadana FONSET,

|  |                       |                              |
|--|-----------------------|------------------------------|
|  <p>Alcaldía de Bucaramanga</p> | <b>ACTA DE COMITÉ</b> | Código: F-MC-1000-238,37-015 |
|  |                       | Versión: 0.0                 |
|  |                       | Fecha: Enero-16-2019         |
|  |                       | Página 8 de 15               |

corresponde a la incorporación inicial del presupuesto vigencia 2022 de acuerdo con el Decreto 0192 de diciembre 21 de 2021 para el programa Fortalecimiento Institucional A Los Organismos De Seguridad.

Según Acta de fecha 14 de junio de 2022 del Comité de Orden Público, en la cual se presentaron los proyectos para la vigencia 2022, el Comité de Orden Público realizó la aprobación de esta modificación para el proyecto del Observatorio de Seguridad y Convivencia Ciudadana para la adquisición de equipos tecnológicos por valor de \$ 182.500.000, así mismo en Acta de fecha 19 de septiembre de 2022 del Comité de Orden Público, aprobó nuevos recursos por valor de \$ 240.000.000 con el fin de cumplir con esta necesidad, se detalla el proceso que va a ser programado mediante esta solicitud de traslado:

El proyecto MEJORAMIENTO DE LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD PARA UNA BUCARAMANGA INTELIGENTE Y SEGURA, se encuentra certificado por el banco de programas y proyectos de inversión municipal, registrado con BPIN 2021680010149, es necesario realizar una reducción y trasladar recursos por valor de \$ 140.000.000 para el proyecto de "DOTACION DE EQUIPOS TECNOLOGICOS PARA LA CONSOLIDACION DEL MANEJO DE DATOS DEL OBSERVATORIO DE LA INFORMACION PARA LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA"

El proyecto "DESARROLLO DEL PROGRAMA CASA LIBERTAD EN LA CIUDAD DE BUCARAMANGA" se encuentra certificado por el banco de programas y proyectos de inversión municipal, registrado con BPIN 2021680010152, es necesario realizar una reducción y trasladar recursos por valor de \$ 100.000.000 para el proyecto de "DOTACION DE EQUIPOS TECNOLOGICOS PARA LA CONSOLIDACION DEL MANEJO DE DATOS DEL OBSERVATORIO DE LA INFORMACION PARA LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA"

- **Observatorio de Seguridad y Convivencia Ciudadana**

La Alcaldía de Bucaramanga a través de la Secretaría del Interior establece la necesidad de compra de un equipo tipo servidor de virtualización con destino a la infraestructura requerida para el mejoramiento de la consolidación y manejo de datos del Observatorio de la información asociada a la Seguridad y Convivencia Ciudadana en el municipio de Bucaramanga. Esta infraestructura tecnológica se sustenta inicialmente en referencia a la ampliación de la capacidad instalada de la plataforma institucional adquirida de gestión de formularios y bases de datos –REDCap. Adicionalmente, surge la necesidad de virtualizar servicios de despliegue de los aplicativos utilizados en las diferentes etapas de predicción delictiva que involucran tareas de entrenamiento e inferencia en algoritmos de aprendizaje de máquina. Por tales razones el presente documento pretende detallar de manera específica la justificación y requerimientos de los procesos mencionados cuya ejecución se proyecta sobre un equipo servidor con las especificaciones técnicas que se establecerán.





ACTA DE COMITÉ

Código: F-MC-1000-238,37-015

Versión: 0.0

Fecha: Enero-16-2019

Página 9 de 15

En primera instancia, el Observatorio de Seguridad y Convivencia Ciudadana cuenta con diferentes procedimientos de recolección de datos mediante flujos de formularios y generación de bases de datos asociadas en donde los estándares digitales recomiendan el uso de plataformas electrónicas específicas para la captura, el almacenamiento, y la gestión de los datos. En este sentido, una de las plataformas que se ha implementado con éxito en instituciones relevantes a nivel mundial, corresponde a la plataforma REDCap acrónimo de Research Electronic Data Capture, la cual es una herramienta de software disponible sin costo para instituciones sin ánimo de lucro, académicas, y gubernamentales, cuya instalación a nivel institucional constituye una plataforma web de altas capacidades en la gestión centralizada de formularios y bases de datos. De tal forma, desde el Observatorio de Seguridad y Convivencia Ciudadana, se gestionó todo el proceso de solicitud y acuerdo de la licencia REDCap para la Alcaldía de Bucaramanga, en cumplimiento de la regulación de licenciamiento de software vigente.

No obstante, para la instalación de los paquetes de software requeridos de la plataforma, se debe comprender que REDCap funciona sobre un conjunto de servicios web y de base de datos que deben ser ejecutados en un equipo servidor integrado a infraestructura tecnológica institucional. Este equipo por lo tanto debe poseer unas especificaciones técnicas determinadas para la adecuada configuración de su funcionamiento continuo y de su sistema de copias de seguridad según los parámetros del clúster existente en la infraestructura instalada y administrada por la Oficina Asesora TIC

En este sentido y con el propósito de dar cumplimiento a los compromisos, se requiere realizar los traslados entre rubros presupuestales y así presentar ante el Banco de Programas y Proyectos de Inversión Municipal – BPPIM las actualizaciones pertinentes del proyecto durante la presente vigencia.

Por lo anterior, se requiere el concepto favorable para el CONTRACRÉDITO al rubro presupuestal 2.3.2.02.02.008.4501004.83990.204 Servicios prestados a las empresas y servicios de producción y el CRÉDITO al rubro presupuestal 2.3.2.01.01.003.03.02.4501029.45250.204 Maquinaria de informática y sus partes, piezas y accesorios.

| CONTRACREDITAR                  | ACREDITAR   |
|---------------------------------|---|
| Código BPIN: 2020680010131      | <b>Rubro Presupuestal:</b><br>2.3.2.02.02.005.4599016.53290.204 |
| Tipo de Trámite: Traslado       | Código BPIN: 2020680010131<br>Tipo de Trámite: Traslado         |
| Código CCPET: : 2.3.2.02.02.008 | Código CCPET: 2.3.2.02.02.005                                   |

**ACTA DE COMITÉ**

Código: F-MC-1000-238,37-015

Versión: 0.0

Fecha: Enero-16-2019

Página 10 de 15

| CONTRACREDITAR   | ACREDITAR   |
|--|---|
| <b>Nombre de la Cuenta CCPET:</b> Servicios prestados a las empresas y servicios de producción | <b>Nombre de la Cuenta CCPET:</b> Construcción y servicios de la construcción           |
| <b>Código Programático MGA:</b> 4501056  | <b>Código Programático MGA:</b> 4599016   |
| <b>Detalle MGA:</b> Servicio de apoyo financiero para la justicia y seguridad                  | <b>Detalle MGA:</b> Sedes mantenidas  |
| <b>CPC DANE:</b> 83990   | <b>CPC DANE:</b> 53290  |
| <b>Detalle CPC DANE:</b><br>Otros servicios profesionales técnicos y empresariales n c p       | <b>Detalle CPC DANE:</b><br>Otras obras de ingeniería civil                             |
| <b>Fuente Financiación:</b> Recursos propios contribución 5% contratos obra pública 204        | <b>Fuente Financiación:</b> Recursos propios contribución 5% contratos obra pública 204 |
| <b>Valor:</b> \$ 101.895.142,12  | <b>Valor:</b> \$ 101.895.142,12   |
| <b>TOTAL \$ 101.895.142,12</b>   | <b>TOTAL \$ 101.895.142,12</b>  |

**JUSTIFICACIÓN DE LOS MOVIMIENTOS:**

Los recursos que se encuentran actualmente en el rubro presupuestal 2.3.2.02.02.008. 4501056.83990.204 Servicios prestados a las empresas y servicios de producción del Fondo Cuenta Territorial de Seguridad y Convivencia Ciudadana FONSET, corresponde al saldo para el proyecto APOYO AL PAGO DE LA OBRA E INTERVENTORÍA DEL PROYECTO DE SALAS DE PASO, ATENCIÓN AL USUARIO Y UNIDAD DE REACCIÓN INMEDIATA DE LA SEDE PRINCIPAL DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN EN BUCARAMANGA.

El proyecto APOYO AL PAGO DE LA OBRA E INTERVENTORÍA DEL PROYECTO DE SALAS DE PASO, ATENCIÓN AL USUARIO Y UNIDAD DE REACCIÓN INMEDIATA DE LA SEDE PRINCIPAL DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN EN BUCARAMANGA" fue revisado por la Secretaría de Infraestructura quién determino el cambio en el producto.

Teniendo en cuenta que el proyecto en mención, se había asignado un rubro en el cual la descripción obedece a las actividades de CONSULTORÍA, sin embargo, las actividades de obra superan en valor a las actividades de la interventoría, esta solicitud obedece al cambio del producto de acuerdo a la actualización del catálogo.

Cabe mencionar que el saldo de recursos que se encuentra en el rubro presupuestal objeto del contracredito, fue inicialmente acreditado por un valor total de \$ 101.895.142,12.

En este sentido y con el propósito de dar cumplimiento a los compromisos, se requiere realizar los traslados entre rubros presupuestales y así presentar ante el Banco de



## ACTA DE COMITÉ

Código: F-MC-1000-238,37-015

Versión: 0.0

Fecha: Enero-16-2019

Página 11 de 15

Programas y Proyectos de Inversión Municipal – BPPIM las actualizaciones pertinentes del proyecto durante la presente vigencia.

Por lo anterior, se requiere el concepto favorable para el CONTRACRÉDITO al rubro presupuestal 2.3.2.02.02.008. 4501056.83990.204 Servicios prestados a las empresas y servicios de producción y el CRÉDITO al rubro presupuestal 2.3.2.02.02.005.4599016.53290.204 Construcción y servicios de la construcción.

| CONTRACREDITAR  | ACREDITAR   |
|---|---|
|   | <b>Rubro Presupuestal:</b><br>2.3.2.02.01.003.4501004.3899997.201   |
| <b>Código BPIN:</b> 2021680010160   | <b>Código BPIN:</b> 2021680010160   |
| <b>Tipo de Trámite:</b> Traslado  | <b>Tipo de Trámite:</b> Traslado  |
| <b>Código CCPET:</b> 2.3.2.02.02.008  | <b>Código CCPET:</b> 2.3.2.02.01.003  |
| <b>Nombre de la Cuenta CCPET:</b><br>Servicios prestados a las empresas y servicios de producción | <b>Nombre de la Cuenta CCPET:</b><br>Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo) |
| <b>Código Programático MGA:</b> 4501004   | <b>Código Programático MGA:</b> 4501004   |
| <b>Detalle MGA:</b><br>Servicio de promoción de convivencia y no repetición                       | <b>Detalle MGA:</b><br>Servicio de promoción de convivencia y no repetición   |
| <b>CPC DANE:</b> 82199  | <b>CPC DANE:</b> 3899997  |
| <b>Detalle CPC DANE:</b><br>Otros servicios jurídicos n c p                                       | <b>Detalle CPC DANE:</b><br>Artículos n.c.p. para protección  |
| <b>Fuente Financiación:</b><br>Recursos propios 201   | <b>Fuente Financiación:</b><br>Recursos propios 201   |
| <b>Valor:</b> \$ 10.576.818,50  | <b>Valor:</b> \$ 10.576.818,50  |
| <b>TOTAL \$ 10.576.818,50</b>   | <b>TOTAL \$ 10.576.818,50</b>   |

### JUSTIFICACIÓN DE LOS MOVIMIENTOS:

El saldo de recursos que se encuentra actualmente en el rubro presupuestal 2.3.2.02.02.008.4501004.82199.201 Servicios prestados a las empresas y servicios de producción, corresponde a la incorporación inicial del presupuesto vigencia 2022 de



## ACTA DE COMITÉ

Código: F-MC-1000-238,37-015

Versión: 0.0

Fecha: Enero-16-2019

Página 12 de 15

acuerdo con el Decreto 0192 de diciembre 21 de 2021 para el programa para el programa Prevención del Delito – Espacio Público.

Para el proyecto denominado “IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES E INICIATIVAS SOCIALES PARA LA CONSERVACIÓN DE LA SANA CONVIVENCIA, GESTIÓN DE CONFLICTOS COMUNITARIOS Y USO ADECUADO DEL ESPACIO PÚBLICO EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA” se encuentra certificado por el banco de programas y proyectos de inversión municipal, registrado con BPIN 2021680010160, la actividad de contratación de CPS es necesario realizar un traslado a la actividad de adquisición de chalecos distintivos para los estudiantes que asumen el rol de gestores de convivencia escolar y paz.

La estrategia Gestores de Convivencia Escolar y Paz, responde a un plan de acción presentado ante el comité municipal y departamental de convivencia escolar. Esto con observancia de lo dispuesto en la Ley 1620 del 15 de Marzo de 2013; “*POR EL CUAL SE CREA EL SISTEMA NACIONAL DE CONVIVENCIA ESCOLAR Y FORMACIÓN PARA EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS HUMANOS, LA EDUCACIÓN PARA LA SEXUALIDAD, PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN DE LA VIOLENCIA ESCOLAR*” artículo 10 ídem, que trata sobre las funciones de los comités municipales, entre ellas lo descrito en los numerales 3, 4, 5:

“3. Contribuir con el fortalecimiento del sistema nacional de convivencia escolar y formación para los derechos humanos, la educación para la sexualidad y la prevención y mitigación de la violencia escolar en su respectiva jurisdicción.

4. Fomentar el desarrollo de competencias ciudadanas a través de procesos de formación que; incluyan además de información, la reflexión y la acción sobre los imaginarios colectivos en relación con la convivencia, la autoridad, la autonomía, la perspectiva de género y el ejercicio de los derechos humanos, sexuales y reproductivos.

5. Fomentar el desarrollo de proyectos pedagógicos orientados a promover la construcción de ciudadanía, la educación para el ejercicio de los derechos humanos sexuales y reproductivos.”

Por lo anterior, se desea realizar adición presupuestal al contrato 230 del 21 de septiembre de 2022, cuyo objeto corresponde a la “ ADQUISICIÓN DE CHALECOS DISTINTIVOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA ESTRATEGIA GESTORES DE CONVIVENCIA ESCOLAR Y PAZ EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA”, la importancia de esta adición obedece a dar cumplimiento de las cantidades demandadas de la estrategia, dado que con el contrato vigente las cantidades estaban limitadas. Es muy importante que los estudiantes que asumen el rol de gestores de convivencia escolar y paz en las instituciones educativas oficiales del municipio de Bucaramanga; posean un elemento que los distinga entre la comunidad educativa, y con ello continúen desarrollando las actividades orientadas a reconocer el conflicto como una oportunidad, la cual permite su solución mediante el



## ACTA DE COMITÉ

Código: F-MC-1000-238,37-015

Versión: 0.0

Fecha: Enero-16-2019

Página 13 de 15

diálogo, la concertación, el reconocimiento de la diferencia y la formación en competencias socioemocionales que los facultan como agentes transformadores del entorno escolar.

En este sentido y con el propósito de dar cumplimiento a los compromisos, se requiere realizar los traslados entre rubros presupuestales y así presentar ante el Banco de Programas y Proyectos de Inversión Municipal – BPPIM las actualizaciones pertinentes del proyecto durante la presente vigencia.

Por lo anterior, se requiere el concepto favorable para el CONTRACRÉDITO del rubro presupuestal 2.3.2.02.02.008.4501004.82199.201 Servicios prestados a las empresas y servicios de producción. y el CRÉDITO al rubro 2.3.2.02.01.003.4501004.3899997.201 Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo).

Escuchadas las razones expuestas, los miembros del Confis otorgan concepto favorable a la solicitud de traslado sustentada por la Secretaría del Interior por valor total de **NOVECIENTOS VEINTIOCHO MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y UN PESO M/CTE. (\$ 928.738.641).**

#### **4. SOLICITUD DE TRASLADO PRESUPUESTAL SECRETARÍA DE PLANEACIÓN**

Acude KARINA ABRIL JULIO, quien manifiesta que mediante oficio del 04 de octubre de 2022, junto con todos sus anexos, los cuales hacen parte integral de la presente Acta, la Secretaría Administrativa como ordenadora de gasto solicita los siguientes movimientos presupuestales, a saber:

| CONTRACREDITAR  | ACREDITAR  |
|---|--|
| <p>Tipo de trámite: TRASLADO</p> <p>Código CCPET: 2.3.2.02.02.008</p> <p>Nombre de la Cuenta CCPET:</p> <p>Servicios prestados a las empresas y servicios de producción</p> <p>Código programático MGA: 4599033</p> <p>Detalle MGA: Servicio de información para el registro administrativo de SISBEN</p> <p>CPC DANE: 85999</p> <p>Detalle CPC DANE: Otros servicios n.c.p</p> <p>Fuente Financiación: Recursos Propios vigencia anterior 501.</p> <p>Valor : \$ 330.000.000</p> | <p><u>Crear Rubro</u></p> <p>Código CCPET: 2.3.2.01.01.003.03.02</p> <p>Nombre de la cuenta CCPET:</p> <p>Maquinaria de informática y sus partes, piezas y accesorios</p> <p>Código programático MGA: 4599007</p> <p>Detalle MGA: Servicios tecnologicos4599007</p> <p>CPC DANE: 45221</p> <p>CPC DANE: Maquinas portátiles de procesamiento automático de datos que no pesen mas de 10 kg como computadores portátiles laptop y notebook</p> <p>Fuente Financiación: Recursos Propios vigencia anterior 501</p> <p>Valor : \$ 330.000.000</p> |

|  |                       |                              |
|--|-----------------------|------------------------------|
|  <p>Alcaldía de Bucaramanga</p> | <b>ACTA DE COMITÉ</b> | Código: F-MC-1000-238,37-015 |
|  |                       | Versión: 0.0                 |
|  |                       | Fecha: Enero-16-2019         |
|  |                       | Página 14 de 15              |

**JUSTIFICACIÓN DE LOS MOVIMIENTOS:**

Los movimientos anteriormente descritos se realizan teniendo en cuenta la recomendación del Banco de Proyectos del Municipio, así como los diferentes lineamientos para la codificación Presupuestal expedida por el Ministerio de Hacienda y crédito Público, se actualiza el CCPET, Producto MGA y CPC tal como se muestra a continuación:

| Rubro Contra crédito              | Valor Contra crédito | Rubro Crédito                               | Valor Crédito  |
|-----------------------------------|----------------------|---|----------------|
| 2.3.2.02.02.008.4599033.85999.501 | \$ 330.000.000       | 2.3.2.01.01.003.03.<br>02.4599007.45221.501 | \$ 330.000.000 |

Escuchadas las razones expuestas, los miembros del Confis otorgan concepto favorable a la solicitud de traslado sustentada por la Secretaría de Planeación por valor total de **TRESCIENTOS TREINTA MILLONES DE PESOS M/CTE. (\$ 330.000.000).**

**5. SOLICITUD DE TRASLADO PRESUPUESTAL\_SECRETARÍA DE SALUD Y AMBIENTE**

Acude **JUAN JOSE REY SERRANO**, quien manifiesta que mediante oficio del 05 de octubre de 2022, junto con todos sus anexos, los cuales hacen parte integral de la presente Acta, la Secretaría Administrativa como ordenadora de gasto solicita los siguientes movimientos presupuestales, a saber:

| Contracreditar   | Acreditar   |
|--|---|
| codigo ccpet: 2.3.2.02.02.005.4003012.94332.901  | Código ccpet:<br>2.3.2.02.02.006.4102046.63290.201  |
| nombre de la cuenta ccpet: servicio de ingeniería en proyectos de gestión de residuos peligrosos y no peligrosos | nombre de la cuenta ccpet: servicios de alojamiento; servicio de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad gas y agua |
| Fuente de Financiación 901   |   |
| <b>Valor: \$ 1.106.552.323</b>   | <b>Valor: \$ 1.106.552.323</b>  |



## ACTA DE COMITÉ

Código: F-MC-1000-238,37-015

Versión: 0.0

Fecha: Enero-16-2019

Página 15 de 15

### JUSTIFICACION DE LOS MOVIMIENTOS

Los recursos están libres de apropiación y pueden ejecutar actividades propias de la secretaria de interior

*Procede a intervenir* GENDERSON FABIANNY ROBLES MUÑOZ Los recursos de la Secretaría de salud y ambiente están libres de afectación y serán trasladados a la Secretaría del interior para apoyar al normal cumplimiento del plan de desarrollo municipal

Escuchadas las razones expuestas, los miembros del Confis otorgan concepto favorable a la solicitud de traslado sustentada por la Secretaría de salud y ambiente por valor total de **MIL CIENTO SEIS MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS VEINTI TRES DE PESOS M/CTE. (\$ 1.106.552.323)**

### 6. PROPOSICIONES Y VARIOS

No se presentan proposiciones y varios.

Agotado el orden del día se da por terminada esta sesión Ordinaria de **CONFIS No. 32\_2022 hoy jueves 06 de octubre de 2022 siendo las 9:33 AM** y en constancia firman quienes en ella intervinieron.

| NOMBRE                          | CARGO                                     | FIRMA              |
|---------------------------------|---|--------------------|
| MARÍA JULIANA ACEBEDO ORDOÑEZ   | Delegada del alcalde -presidenta          |                    |
| JORGE ISNARDO NEIRA GONZÁLEZ    | Delegado del alcalde en materia económica |                    |
| JOAQUÍN AUGUSTO TOBÓN BLANCO    | Secretario de Planeación                  |                    |
| NAYARIN SAHARAY ROJAS TÉLLEZ    | Secretaria de Hacienda                    | Ausente con excusa |
| LINA MARÍA MANRIQUE DUARTE      | Secretaria de Hacienda (E)<br>R-1671-2022 |                    |
| JUAN DIEGO RODRÍGUEZ CORTÉS     | Tesorero General                          |                    |
| OSCAR JAVIER GRANDAS ARDILA     | Profesional especializado                 |                    |
| GENDERSON FABIANNY ROBLES MUÑOZ | Profesional especializado                 |                    |